REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

DESPACHO 002 ORAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

ESTADO No.

071

Fecha: 03/08/2015

Página: 1

No Proceso Clase de Proceso		Demandante	Demandado	Demandado Descripción Actuación		Cuad.
			- WIQ.	See and		
0800123 33 002 2015 00118	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CERVECERIA UNION S.A.	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	Auto admite demanda		
080012333002201				Admite demanda, dispone notificación a las partes y el Ministerio Público, solicita antecedentes administrativos, fija gastos del proceso y reconoce personería a la abogada de la demandante.	31/07/2015	1
0800123 33 002 2015 00134	ACCION DE NULIDAD	DELCY DEL ROSARIO JIMENEZ	NACIÓN	Auto declaración de incompetencia		
		MORENO	EZ NACION	Auto declaración de incompetencia		
2010 00101	DEL DERECHO	4		DECLÁRASE QUE LA DEMANDA INCOADA POR LA SEÑORA DELCY JIMENEZ MORENO CONTRA EL	31/07/2015	1
080012333002201		4	Z A	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS ES DE COMPETENCIA, EN PRIMERA INSTANCIA, DEL JUZGADO SEPTIMO ADMINSITRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA		
0800123 33 002 2015 00143	43 RESTABLECIMIENTO	LUIS ALBERTO ARJONA POLO	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Auto inadmite demanda		
	DEL DERECHO			INADMITE DEMANDA. CONCEDE DIEZ DIAS DE PLAZO A LA PARTE ACTORA PARA CORREGIR Y SUBSANAR LAS	31/07/2015	1
080012333002201	500143			FALENCIAS ANOTADAS.		
1						

Fecha: 03/08/2015

Fecha No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación Auto Cuad. ACCION DE NULIDAD 0800123 33 002 JOSE MIGUEL SOSA LLANOS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES Auto declaración de incompetencia **RESTABLECIMIENTO** 2015 00144 DE BARRANQUILLA HOY FONDO **DEL DERECHO** PASIVO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEVUELVASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE 31/07/2015 1 DE B/RRANQU SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL AUTO DE 20 DE ABRIL D80012333002201500144 DE 2015, REALIZANDO UN NUEVO REPARTO ENTRE LOS JUÉCES ADMINISTRATIVOS ORALES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. ACCION DE NULIDAD 0800123 33 002 Υ **UGPP** HUGO AULI SUÁREZ FONSECA Auto inadmite demanda RESTABLECIMIENTO 2015 00147 **DEL DERECHO** SE INADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDEN 10 DIAS 31/07/2015 1 PARA CORREGIR Y SUBSANAR LA FALENCIA ANOTADA. D80012333002201500147 SE RECONOCE PERSONERIA ACCION DE NULIDAD 0800123 33 002 **EDEMIR ANTONIO BOLIVAR** MUNICIPIO DE MANATÍ Auto admite demanda RESTABLECIMIENTO VILLAFAÑE 2015 00152 **DEL DERECHO** ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. 31/07/2015 1 FIJA SUMA PARA GASTOS DEL PROCESO 080012333002201500152 ACCION DE NULIDAD 0800123 33 002 TATIANA PAOLA ESCOBAR RUIZ MUNICIPIO DE REPELON Auto admisorio de la demanda RESTABLECIMIENTO 2015 00155 **DEL DERECHO** SE ADMITE DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL 31/07/2015 1 MUNICIPIO DE REPELON. SE FIJAN GASTOS DEL b80012333002201500155 PROCESO. ORDENA ALLEGAR DEMANDA Y ANEXOS EN MEDIO MAGNETICO.

Página:

2

Fecha: 03/08/2015

Fecha Descripción Actuación Auto Cuad. Clase de Proceso Demandante Demandado No Proceso ACCION DE NULIDAD Auto declaración de incompetencia 0800123 33 002 CERVECERIA UNION S.A. DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO RESTABLECIMIENTO 2015 00156 **DEL DERECHO** Declara que la demanda de la referencia es de competencia 31/07/2015 1 en primera instancia de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla. Dispone la remisión del expediente 080012333002201500156 a la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos para su reparto entre esos despachos judiciales. ACCION DE 0800123 33 002 REPARACION MILDONIO MARIMON RICARDO **BATERIAS WILLARD ATEMPO LTDA** Falta de Jurisdiccion DIRECTA 2015 00157 Declara falta de jurisdicción para conocer de la demanda de 31/07/2015 1 la referencia. Ordena la remisión a la Oficina Judicial para su reparto entre los Juzgados Laborales del Circuito de D80012333002201500157 Barranquilla. No reconoce personería al señor Rafael Narváez Santana. ACCION DE NULIDAD 0800123 33 002 YUMIRA MARGARITA GALINDO **DEPARTAMENTO DEL ATLNTICO** Auto admite demanda RESTABLECIMIENTO SIERRA 2015 00160 **DEL DERECHO** ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. 31/07/2015 1 FIJA SUMA PARA GASTOS DEL PROCESO 080012333002201500160 ACCION DE 0800133 33 010 REPARACION **OLGA LUCIA GUTIERREZ AVILA** NACION POLICIA NACIONAL Auto de Trámite DIRECTA 2014 00090 SOLICITA AL JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO 31/07/2015 3 REMITA LA GRABACION DE LA AUDIENCIA DE 28 DE MAYO DE 2015. 0800133333010201400090

Página:

3



REPUBLICA DE COLOMBIA

tribunal Contencioso administrativo Barranquilla 000

Fecha Generación Reporte:

viernes, julio 31, 2015

	00		FIJACIÓN DE ES	TADOS				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho	Responsable	Consecutiv
08001233300020150006500	REPARACION DIRECTA	miguel julio mercado coronado	TRIPLE A	31/07/2015	AUTO ORDENA	tribunal Contencioso administrativo Barranquilla	luis eduardo cerra jimenez	
08001233300020150008400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	maryenis lechuga padilla	departamento del atlantico, municipio de sabanalarga, la nacion ministerio de educasion nacional fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio	31/07/2015	AUTO ADMITE / AUTO AVOCA	tribunal Contencioso administrativo Barranquilla	luis eduardo cerra jimenez	

071

Fecha: 03/08/2015

Página:

4

					Fecha	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.
					<u> </u>	4

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2015 A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIO

.

. ______